TÉRMINOS DE INVITACIÓN

Fecha de apertura:	24 de septiembre de 2025	**Fecha y hora de cierre:**	29 de septiembre de 2025. Hora: 5:00 p.m.	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de la prestación de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumpliendo funciones delegadas por el Estado y direccionando sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y lo señalado en el artículo 2.2.2.38.1.4. del capítulo 38 del Decreto son funciones de la Cámara de Comercio del Cauca, entre otras, las siguientes: Núm 9, Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole; Núm. 14, promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo y Núm. 20, participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente al programa de Encadenamientos, se busca apoyar el desarrollo del sector cafetero en el Departamento, así como contribuir a su posicionamiento mediante la promoción de servicios complementarios y atractivos en eventos de proyección nacional e internacional que impulsen a su vez la dinámica comercial de su cadena de valor. Conforme a lo anterior se requiere contratar un (1) proveedor que garantice el diseño, montaje y desmontaje de un (1) stand para la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en el recinto ferial del Centro Internacional de Negocios y Exposiciones CORFERIAS, Carrera 37 No 24 – 67 Bogotá D.C. (en el pabellón y/o ubicación asignada), en el marco de la Feria Cafés de Colombia Expo 2025 a desarrollarse los días 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2025.			
Monto a contratar:	Según valor de la cotización.	**Duración del objeto de la contratación:**	Fechas establecidas para el desarrollo de la actividad	
Objeto de la contratación:	Prestar los servicios de diseño, producción, montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de un (1) stand para la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, en la ciudad de Bogotá D.C. - recinto ferial “CORFERIAS”, en el marco de la Feria Cafés de Colombia Expo 2025, según requerimientos de la Entidad.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**1.** Diseñar y presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una propuesta técnica y económica para el diseño, producción, montaje y desmontaje de **un (1) stand de 54 m²**, según las siguientes especificaciones: La propuesta técnica debe contemplar mínimamente los siguientes espacios, materiales, elementos y mobiliario que integren el stand:			

a) Pecera de Catación con mesa 180 cm de Largo X 80 cm de Ancho X 115 cm de Alto.
b) Instalación de piso con dimensiones de 9 m x 6 m.
c) Espacio o sala de coworking, apta para reuniones y trabajo colaborativo.
d) Doce (12) counters individuales para los empresarios participantes, cada uno con: Una (1) silla y bodega con llave para almacenamiento seguro.
e) Espacio para ubicar una Barra de preparación común.
f) Zona de lavado funcional y de fácil acceso.
g) Recursos audiovisuales: Puede ser pantallas, televisores, videobeam, los cuales se usarán para la transmisión de videos y posicionamiento de marcas.
h) Decoraciones del espacio que resalten la identidad cafetera del Cauca y aporten al ambiente del stand.
i) Adecuación punto eléctrico, que consiste en instalación trifásica regleta plástica, consumo hasta 4KW/208V y punto de agua de 1/2" incluye consumo + desagüe en 1 1/2" + Lavaplatos, requeridos para el stand, con el fin de garantizar la operatividad de preparación y degustación de cafés de origen Cauca.

Nota 1: El oferente debe garantizar el diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento (en caso de daños en la estructura, iluminación y mobiliario) del stand. La propuesta debe ser creativa en cuanto a su diseño acompañada de su respectivo render.

PROPUESTA:

Concepto	Cant.	Precio por Unidad	Impuesto	Valor Total
Diseño del escenario y stands para expositores del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, en el marco de la Feria Cafés de Colombia Expo 2025, incluida la propuesta de Render. Producción, Montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 54 m^2. Sonido, Iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), Pantallas led módulos	1			
Elementos	1			
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				

Nota 2: El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, accesorios, instalaciones, costos de traslado y mano de obra auxiliar que requiera para el montaje y desmontaje del stand.

2. Una vez seleccionada la propuesta, el oferente deberá:

- Socializar la propuesta de diseño para el stand del Clúster de Café de Alta Calidad el Cauca ante las entidades que establezca la Cámara de Comercio del Cauca. El diseño final será aprobado por las mismas.
- El uso de logos institucionales al interior del stand, se hará de conformidad a lo establecido por las directrices de la Feria Cafés de Colombia Expo 2025, según manual del Expositor. Los logos de la Cámara de Comercio del Cauca, Gobernación del Cauca, FNC - Comité de cafeteros del Cauca y el Parque Tecnológico de Innovación de Café TECNICAFÉ, deberán ser utilizados en el stand de acuerdo al manual de marca de cada una de estas instituciones.
- El diseño debe ser entregado en medio digital al supervisor del contrato, en los programas y formatos correspondientes.
- El contratista debe certificar la contratación de todo el personal necesario bajo su responsabilidad, sin que esto genere vínculo laboral con la Cámara de Comercio del Cauca, para lo cual deberá anexar los documentos de ley que la Entidad exija.
- El contratista deberá tener mínimo una persona durante los días del evento, para que dé solución a la Cámara de Comercio del Cauca en caso que se llegue a presentar una eventualidad con el stand (estructura, sistema eléctrico, pantalla, luces sonido, mobiliario u otro).

3. Para la propuesta se debe contemplar lo siguiente:

Montaje:

- Realizar montaje y desmontaje en las fechas establecidas siguiendo las normas estipuladas por CORFERIAS en cuanto el uso del espacio y materiales dentro del recinto ferial asumiendo las sanciones que haya lugar en caso de presentar incumplimiento.

  El stand debe estar totalmente listo para su uso a las 16:00 horas del día 22 de octubre de 2025.

  El desmontaje de stand debe hacerse el día 27 de octubre de 2025 antes de las 16:00 horas. Previamente el contratista deberá solicitar

y entregar a la Cámara de Comercio del Cauca el respectivo paz y salvo que emite las directivas del evento.

- Contar con un equipo de trabajo conformado mínimamente por diseñadores industriales o un (1) ingeniero civil o un (1) ingeniero estructural o un (1) arquitecto según los requerimientos que genere el diseño aprobado para el stand.

  El oferente debe hacer la entrega de una certificación estructural que respalde la intervención que se hará y elemento a utilizar en el montaje del stand (Expedida por un ingeniero Civil o estructural).

- El oferente deberá remitir con antelación el listado de personal de montaje y desmontaje garantizando **la ARL de cada una de las personas encargadas de la instalación (montaje y desmontaje)**, así como de los elementos que se ubiquen en su interior (pantallas, lámparas, paneles, decorativos, entre otros). Estos documentos deberán ser entregados a la Cámara de Comercio del Cauca como anexo al informe de finalización del contrato. Las escarapelas de cada una de las personas que estarán en el proceso de montaje y desmontaje del stand deberán ser gestionadas por el contratista.

- Para realizar los montajes y desmontajes el personal deberá contar con los elementos de seguridad industrial y personal (cascos, arnés, monogafas, guantes, etc.), además presentar sus respectivos carnés de EPS y ARL vigentes

- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

- Presentar un informe final con registros fotográficos, y fílmicos para archivo, según las directrices y formatos establecidos por la Cámara de Comercio del Cauca.

4. El oferente, así como su equipo de trabajo deberá aplicar todos los protocolos de Bioseguridad establecidos por CORFERIAS, mientras estén en el recinto ferial.

5. En relación con el SG-SST se requiere lo siguiente, lo cual aplica de acuerdo a las acciones a contratar:

- El contratista debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a lo establecido en el Capítulo sexto (6°) del Decreto 1072 de 2015, y su contenido debe estar a disposición de la entidad contratante.

	• El contratista debe presentar el certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • El contratista debe afiliarse y afiliar a sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social; es decir, Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL). • La afiliación a la ARL debe hacerse por lo menos veinticuatro (24) horas antes al inicio de la prestación del servicio, de acuerdo a lo señalado en la Ley 1562 de 2012 y en el Decreto 723 de 2013. • El porcentaje (%) de cotización a la ARL será de acuerdo al nivel de riesgo, el lugar y el tipo de actividad que vaya a ejecutar el contratista. Lo anterior en virtud a lo establecido en la Resolución 2634 de 2014.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente invitación, deben adjuntar soportes (certificaciones, contrato con su respectiva acta de liquidación o recibo a satisfacción) de mínimo tres (3) contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con el diseño o montaje y desmontaje de stands y/o estructuras, presentadas en ferias, congresos, eventos y demás, en condiciones y metraje similar o aproximado a los requeridos en los presentes Términos de Invitación. **<u>Para Personas Naturales</u>:** ● RUT actualizado. ● Copia del documento de identidad. ● Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta). ● La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2025. ● Copia de Certificaciones o Contratos con sus respectivas actas de liquidación o recibo a satisfacción de conformidad a la experiencia solicitada en los presentes términos. ● Una (1) propuesta técnica para el stand que se utilizará en la Feria Cafés de Colombia Expo 2025, las cuales deberán incluir el render digital de cada stand con las medidas y demás elementos indicados en las **"Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables" de los presentes términos de invitación.** ● Una (1) propuesta económica con IVA incluido donde se especifique el costo del servicio desagregando los siguientes ítems: **<u>Ítem</u>:** ✓ Diseño del escenario y stand para expositores del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, incluida propuesta de Render.

- ✓ Producción, montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand de 54 m^2 (6m x 9m).
- ✓ Sonido, iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), pantallas led módulos.

Para Personas Jurídicas:

- Copia del documento de identidad del representante legal de la Persona Jurídica.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2025. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique).
- RUT actualizado.
- Una (1) propuesta técnica para el stand que se utilizará en la Feria Cafés de Colombia Expo 2025, las cuales deberán incluir el render digital de cada stand con las medidas y demás elementos indicados en las **"Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables" de los presentes términos de invitación.**
- Copia de Certificaciones o Contratos con sus respectivas actas de liquidación o recibo a satisfacción de conformidad a la experiencia solicitada en los presentes términos.
- Una (1) propuesta económica con IVA incluido donde se especifique el costo del servicio desagregando los siguientes ítems:

  Ítem:
  - ✓ Diseño del escenario y stand para expositores del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, incluida propuesta de Render.
  - ✓ Producción, montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 54 m^2 (6m x 9m).
  - ✓ Sonido, iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), pantallas led módulos.

Nota: La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a dirpromocion@cccauca.org.co, comercio@cccauca.org.co a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto PROPUESTA DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND CAUCA CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2025 – Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE, con plazo hasta el veintinueve (29) de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso);de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.

	Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. **Nota:** La Cámara de Comercio del Cauca podrá solicitar algunos elementos decorativos del stand (fotografías, habladores, letreros, juegos interactivos, otro). El costo de envío de estos será asumido por el contratista previa concertación. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico dirpromocion@cccauca.org.co plazo hasta el 26 de septiembre de 2025 a la 1:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Cesar Augusto Becerra Campo
Cargo: Director de Promoción y Desarrollo
Correo electrónico: dirpromocion@cccauca.org.co


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.09.24 09:03:02 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA